



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 6 de marzo de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 000347420, a través de la cual se requiere:

“Solicito saber cuántas quejas se han interpuesto ante esta Comisión de Derechos Humanos por desaparición forzada de 2006 al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior lo requiero desagregado por autoridad señalada como probable responsable y por año.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación a su primera pregunta, se pone a su disposición la siguiente tabla:

Desaparición de personas			
Año	No. quejas	Autoridad responsable	Cantidad
2008	26	Elementos del Ejército Mexicano	5
		Elementos de Secretaría de Marina	1
		Agentes de la Policía Federal	7
		Agencia Federal de Investigaciones	3
		Policía Ministerial del Estado	3
		Unidad Especializada en Aprehensiones	2
		Policía Estatal Preventiva	1
		Otras entidades	2
		No identificadas	2
		2009	6
Elementos del Ejército Mexicano	1		
Otra entidad	1		
No identificadas	3		
2010	21	Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
		Unidades del Ministerio Público	4
		Agencia Federal de Investigaciones	1
		Policía Federal	1

		Elementos del Ejército Mexicano	2
		Elementos de la Secretaría de Marina	2
		Personal de la Procuraduría General de la República	1
		No identificadas	9
2011	24	Policía Estatal Preventiva	1
		Policía Ministerial del Estado	4
		Unidades del Ministerio Público	4
		Elementos del Ejército Mexicano	2
		Personal de la Procuraduría General de la República	1
		Otra entidad	1
		No identificadas	11
2012	48	Policía Municipal de Ahome	7
		Policía Municipal de El Fuerte	1
		Policía Estatal Preventiva	1
		Policía Ministerial del Estado	11
		Unidad del Ministerio Público	1
		Policía Federal	2
		Elementos del Ejército Mexicano	2
		Otra entidad	1
		No identificadas	22
2013	45	Policía Municipal de Ahome	9
		Policía Municipal de Mazatlán	2
		Policía Ministerial del Estado	6
		Unidades del Ministerio Público	2
		Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
		Elementos del Ejército Mexicano	1
		Otras entidades	4
		No identificadas	20
2014	15	Policía Ministerial del Estado	1
		Policía Estatal Preventiva	1
		Policía Municipal de Ahome	1
		Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
		Unidades del Ministerio Público	2
		Personal de la Procuraduría General de la República	2
		No identificadas	7
2015	31	Policía Ministerial del Estado	4
		Policía Municipal de Ahome	2
		Policía Municipal de Culiacán	1
		Policía Municipal de Mazatlán	1
		Unidades del Ministerio Público	2
		Personal de la SEPyC	1
		Elementos del Ejército Mexicano	2
		Elementos de Secretaría de Marina	1
		Policía Federal	1
		No identificadas	16
2016	29	Policía Municipal de Ahome	2
		Policía Municipal de Guasave	3

		Policía Municipal de El Fuerte	1
		Policía Municipal de Mazatlán	1
		Policía Ministerial del Estado	4
		Unidades del Ministerio Público	1
		Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado	1
		Elementos del Ejército Mexicano	2
		Otra entidad	1
		No identificadas	13
2017	39	Policía Municipal de Culiacán	2
		Policía Estatal Preventiva	1
		Unidades del Ministerio Público	11
		Personal de la Fiscalía General del Estado	3
		Secretaría de Marina	1
		No identificadas	21
2018	27	Policía Municipal de Culiacán	3
		Policía Municipal de Mazatlán	2
		Policía Estatal Preventiva	1
		Unidades del Ministerio Público	9
		Otra entidad	1
		No identificadas	11
2019	52	Unidades del Ministerio Público/Fiscalía General del Estado	39
		Elementos de Policía Municipal	2
		Elementos de Policía Estatal Preventiva	1
		No identificadas	10

Por otro lado, en relación a los datos que solicita de los años 2006 y 2007, se le informa que los mismos no se encuentran digitalizados, por lo que puede acudir a este Organismo Estatal para consultar físicamente los informes anuales correspondientes.

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente



LCG. Karol Yamilet Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

